

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts

Epoca 2.

Jueves 3 de Agosto de 1905

Año XXI.—Núm 6.528

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Causas y remedios

Pasó la tormenta del martes, y no es aventurado predecir, aunque sus efectos recayeron sobre casi todo el vecindario de Salamanca, que no volveremos a preocuparnos de lo ocurrido, y que, llevando a la práctica un castizo refrán, no nos acordaremos de Santa Bárbara hasta que trueque de nuevo.

Entonces, cuando barrios enteros de Salamanca se inundan, y arrastrados por el turbión desaparecen muebles, ropas y efectos que constituían el modesto bienestar de los pobres que habitan los barrios inundados; cuando haya que lamentar desgracias personales, pues no siempre ha de hacer la Providencia por nuestra ciudad los milagros que el martes hizo, se repetirán las actuales jeremiadas, y acaso nuevas generaciones tengan valor y perseverancia para hacer desaparecer las causas de un mal que hoy deploramos sin que queramos extirpar.

Acaso entonces se haga, a muy poca costa, que las aguas de las tierras colindantes con el casco de la población viertan por las afueras, y se construya un alcantarillado que en vez de mortal peligro sea válvula de seguridad, y se obligue a los dueños de casas a construir estas con las debidas condiciones de resistencia y salubridad.

Puede ser que entonces se haga todo esto, pero seguros estamos de que, por ahora, nada ha de llevarse a la práctica y de que la próxima turbada ha de encontrarnos como la pasada, dispuestos a que desaparezcamos con ella dinero, salud y vidas.

Dejamos ayer y repetimos hoy para que nadie alegue ignorancia, que la mayor parte del agua que el martes inundó nuestra ciudad provenía de los altos inmediatos y que con muy poco dinero podría dotarse a Salamanca de un sistema de desagües tan práctico como seguro.

Por la situación topográfica de Salamanca, asentada sobre colinas que desaguan en barrancos profundos, como los de Ramos del Manzano y de los Milagros, afluyen a éstos, casi instantáneamente, las aguas que caen sobre toda la ciudad, y la previsión más elemental aconseja construir en ambos, alcantarillado fuerte y capaz. Existen para esto distintos modelos, pero buscando lo mejor deseamos lo bueno, y hoy, como hace dos siglos, las esguebas son primitivas, hállanse sucias, y después de constituir en todo tiempo focos de infección sirven sólo en los momentos de peligro de formidables arietes a cuyo suyo impulso desaparecen casas y muebles.

Por si tantas deficiencias fueran pocas, el Ayuntamiento de Salamanca no se ha preocupado nunca de que las casas de nueva construcción se hagan en las condiciones de debida resistencia, y hay por ahí legión de desahogados propietarios que con un millar de adobes fabrica vistoso edificio que le reditúa lo bastante para que, aunque desaparezca como castillo de naipes al ocurrir una inundación, pueda levantarlos de nuevo sin quebranto ni grande ni chico para sus intereses.

Claro que todo lo denunciado tiene remedio fácil y poco costoso, pero como para ello haría falta voluntad, y como esta cualidad es desconocida de nuestras autoridades, seguirán éstas sesteando y padeciendo el vecindario, hasta que aquéllas ó éste se cansen, ó hasta que á todos nos despierte alguna catástrofe irremediable pero predicha.

Ayuntamiento

A las seis y media celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, presidida por el señor Díez, y con asistencia de los concejales señores Mirat, García Polo, H. Matías, Esteban Polo y Cachorro.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el despacho ordinario acordando la expropiación parcial de una finca de don Pablo Rodríguez, sita en la calle de Bordadores.

Se conceden las siguientes licencias de obras.

A doña Isabel Moro, para la casa número 4 de la calle del Consuelo.

A doña Agustina García y García, pa-

ra la casa número 2, de la calle de Bermejeros.

A don Juan Moro, para la número 1 y 4 de la calle de Zamora.

A don Tomás Marcos, para la número 77 del Doctor Riesco.

A don Antonio Herrera, para hacer una zanja con destino a la conducción de aguas en su fábrica de curtidos de las afueras del Carmen.

Don Demetrio Gómez García solicita licencia para hacer una casa de nueva planta en el paseo de la Estación y la Comisión de Obras informa que pase a la Jefatura de Obras públicas.

Don Tomás González solicita licencia para hacer obras de reparación en su casa de la cuesta de Sancti-Spiritus y para hacer una toma de aguas para el servicio de esta casa.

La Comisión concede la licencia para las obras y deja en suspenso la concesión de agua, hasta que por el Ayuntamiento se fije el sistema de contadores que se han de emplear.

A don Arsenio Andrés, que solicita permiso para colocar una verja de cerramiento en su casa del paseo de la Estación, se le concede con ciertas condiciones.

Se acuerda conceder a las solicitudes de empadronamiento de don Ángel Lázaro don Alberto Alcocer, don Juan García Mercader y algunos otros.

El señor Romano Zugarrondo, en oficio dirigido a la Alcaldía renuncia el cargo de abogado del Ayuntamiento, diciendo en el oficio que no quiere sostener con el Municipio de Salamanca más relaciones que la de vecino, y pide que en la sesión que se dé cuenta de su renuncia del cargo se haga constar que lo ha desempeñado gratis, sin haber cobrado nada jamás por ningún servicio.

El señor Mirat pide que conste en acta el sentimiento con que ve la Corporación el carácter de irrevocable de la renuncia del señor Zugarrondo y al mismo tiempo que se le den las gracias por la inteligencia y celo con que ha desempeñado el cargo y por no haber cobrado nunca honorarios.

El señor Díez da cuenta de haber quedado vacantes la primera y segunda tenencias de Alcaldía y de que es necesario elegir a los que hayan de desempeñar estos cargos.

El señor H. Matías pide la palabra para oponerse a que los nombramientos se hagan en esta sesión.

El señor García Polo dice que si no exige la ley que se haga en esta sesión se deje el asunto para otra, teniendo en cuenta el escaso número de concejales que á ésta asiste.

Después de alguna discusión, se suspende la sesión algunos minutos para ponerse de acuerdo sobre si se ha de elegir tenientes de alcalde en esta sesión ó de jarlo para otra.

Reanudada la sesión el Alcalde, señor Díez, dice que se aplaza el asunto de la elección.

El alcalde en vista de que los dictámenes de la Comisión de Hacienda no dicen claramente a que precio se deben pagar las Cartillas Higiénicas que se acordó comprar al señor Pascua, pide que el Ayuntamiento dé su opinión sobre el precio que se han de señalar y el capítulo del presupuesto de que han de pagarse.

El señor H. Matías propone que se paguen a 0'20 pesetas cada uno de los ejemplares adquiridos con cargo al capítulo de Beneficencia y así se acuerda.

El señor Díez en sentidos párrafos, da cuenta de las desgracias que ha traído sobre Salamanca la inundación, y dice que aunque no se ha hecho todavía una estadística de los damnificados, hay muchos que no tienen ni camisa que ponerse.

El señor Esteban Polo propone que se dé un amplio voto de confianza a la Alcaldía, para que acuda a remediar todas las necesidades de la manera que le parezca más acertada, así como disponga todo lo necesario para las obras que han de llevarse a cabo.

El señor H. Matías se adhiere a lo propuesto por el señor Esteban Polo y propone que aprovechando la ocasión de estar en el ministerio de Agricultura el Conde de Romanones, hijo adoptivo de Salamanca, se nombre una comisión que vaya a Madrid y gestione del Gobierno un amplio socorro para reparar las pérdidas causadas.

El señor Cachorro dice que tiene que marcharse a baños, pero que si se acuerda hacer alguna suscripción se cuente con 250 pesetas suyas.

El señor Díez dice que la instancia a los ministros de Gobernación y Agricultura está en tramitación por el Gobernador y que si es necesario convocará a sesión extraordinaria para hacer cuanto sea preciso.

El señor H. Matías dice que a la visita hecha por los ilustrados redactores del periódico *Gente Joven* pidiendo que el Ayuntamiento señale un tema y un premio para los Juegos florales se ha fijado el siguiente tema: "Estudio heráldico del escudo de Salamanca", y como premio un objeto de arte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

NOTAS POLITICAS

EL LAUDO

sobre el pleito de Ciudad-Rodrigo

Laudo pronunciado por los señores Duque de Bivona, don Bernardo Mateos Sagasta y don Timoteo Muñoz Orea, a instancia de los señores don Antonio Palacios de la Puente y don Luis y don Fernando Sánchez Arjona.

"Deberes ineludibles de disciplina a que no puede sustraerse ningún hombre político, han obligado a los señores don Antonio Palacios y don Fernando Sánchez Arjona a suspender sus trabajos electorales en el distrito de Ciudad-Rodrigo, después de haber sido llamados por el Gobierno y haber oído de labios del ministro de la Gobernación su propósito de evitar una lucha entre personas igualmente amigas de la situación, cuyas consecuencias serían la perturbación de un distrito de abolengo liberal.

En vista de estas razones, los señores antes citados acordaron entregar la cuestión a la decisión de los firmantes de este documento, los cuales, después de examinar las razones expuestas por los señores Palacios y Sánchez Arjona, reconocen: que el partido liberal de Ciudad-Rodrigo lo ha creado el señor Sánchez Arjona (don Luis), en cerca de veinte años que lo ha representado en el Congreso y que el señor Palacios lo ha conservado durante su representación en las dos últimas elecciones generales, siendo por tanto igualmente atendibles las razones por ambos señores alegadas; pero teniendo en cuenta que el señor Palacios es actualmente diputado a Cortes, consideramos que éste debe ser el que ahora continúe ostentando la representación del referido distrito, sin la oposición del señor Sánchez Arjona, lamentando que no depende de los que suscriben el que don Fernando Sánchez Arjona tenga igual representación, como justa recompensa a sus relevantes méritos personales y arraigo en la provincia y a los servicios prestados al distrito y al partido liberal por su señor padre, don Luis Sánchez Arjona.

Muy de veras agradecemos la confianza depositada en nosotros por los señores Palacios y Sánchez Arjona, felicitándonos de que, accediendo a los deseos del Gobierno e inspirándose en las conveniencias del partido liberal democrático al que ambos pertenecen, hayan puesto consideraciones de todo género, incluso las de amor propio, al bien y tranquilidad del país, evitando luchas enconadas entre los elementos liberales de la provincia.

Creemos firmemente que así ha de entenderlo el distrito, al saber que dos personas del prestigio e influencia de los señores Palacios y Sánchez Arjona, marchan completamente unidas en política, ayudándose mutuamente en las elecciones de Senadores y Diputados a Cortes, y confiamos en que ambos señores, informados de su conducta en igual criterio, continuarán dando el mismo ejemplo de disciplina al partido que han dado ahora, al resolver las cuestiones que puedan surgir en las elecciones sucesivas.

Tal es nuestro laudo pronunciado en Madrid a 1.º de Agosto de mil novecientos cinco, del cual se entregará a correspondiente copia a los interesados.

Firmado.—Bernardo M. Sagasta.—Timoteo Muñoz Orea.—El Duque de Bivona.

Se han confirmado, pues, nuestros vaticinios de ayer, como parece confirmarse también que nuestro querido amigo don Fernando Sánchez Arjona aspirará a que ministerial predilecto a ser representante en Cortes.

PARA MAESTROS

La Gaceta publica una orden disponiendo que no se admita al primer turno de concurso a cátedras normales superiores, por dotación y categoría, a los maestros que no acrediten otros servicios que los prestados en escuelas elementales como maestros superiores.

Según nuestras noticias, en breve plazo se anunciarán las nuevas vacantes que existen en los escalafones de maestros y maestras de esta provincia.

Por la superioridad ha sido desestimada una instancia de doña Emilia Esperanza Puente Pereira, en la que solicitaba autorización para servir simultáneamente la escuela de niñas de Tagarabuena (Zamora) y el cargo de profesora auxiliar de la Normal de Maestras de esta capital.

El Rectorado ha dado traslado a las Juntas provinciales de Instrucción pública de este distrito universitario de una orden de la Subsecretaría del Ministerio del ramo, disponiendo que tanto los Rectorados como dichas Juntas al dar cuenta de las vacantes ocurridas en las escuelas de primera enseñanza para la expedición de los respectivos nombramientos interinos, manifiesten cuál es el turno en que deben proveerse en propiedad las referidas vacantes.

LA TORMENTA DEL MARTES

NUEVOS DETALLES

Los perjudicados

Ayer giró en unión del Alcalde señor Díez, una detenida visita el inteligente arquitecto municipal, señor Madrigal, a los sitios más castigados de la población, con objeto de inspeccionar los desperfectos causados por la inundación, y dirigir los trabajos de auxilio que fueren necesarios.

A continuación publicamos un avance hecho por dicho funcionario de las pérdidas sufridas en los edificios y enseres en ellos contenidos, para el caso de que el Gobierno, como se espera, concediese recursos con que remediar tantos males.

Nombres de los damnificados y cantidades por pesetas en que se estiman las pérdidas:

Calle de Tudescos
Isidro Villoria, desperfectos de materiales, 60 pesetas.
Amador Ullouqui, 20.

Calle de Esgrima
Lucía Hernández Rodríguez, 50.
María Rodríguez, 50.
Magdalena Díez, 40.
Pedro Chico Sánchez, 50.
Francisco (a) Tola, 45.
Pío Isidro, 40.
Juan Morato, 15.
Agustín Otero, 15.

Puentecillo de San Blas
Manuel Rincón, 50
Juan Domínguez, 40.

Calle San Francisco
Benito Martín Ruano, 100.

Calle de Bordadores
César Martínez Tordera, 3.000.
Enrique Maldonado, 100.
José María Merino, 4.000.
Isidro Cuadrado, 3.000.
Francisco López, 12.000.
Cochera de Baltasar del Rey, 1.500.
Fidel Bernal, 4.000.
María García, 500.
Pablo Rodríguez, 2.000.
Julio Villalba, 1.500.

La altura del agua en esta calle, en algunos sitios, fué de 2'40 metros.

Cuesta del Carmen
Francisco Javier Rojas, 1.500.
Fernando Sánchez de la Peña, 300.

Arroyo del Carmen
Federico Grande, 1.300.
Francisco Rodríguez, 2.000.
Teresa Espejo, 300.
Antonio Cornelio, 200.
Simón Pérez, 1.500.
Marcos Bueno, 1.000.

San Juan de Barbalos
Francisca Cabo y Miguel Sánchez García, 12.000.

Antolín Martín, 1.500.
Rafael Brizuela, 300.
Juan Francisco Martínez, 1.200.
Eustaquio Carretero, 300.
Manuela Fernández, 250.
Julian Pollo (enfmero grave), 600.
José Centeno, 100.
Reymundo Angoso, 3.000.

Luis Rodríguez Miguel, 5.000 en materiales, y destrozos incalculables en librería.

Aquilino Acosta, 2.000.
Josefa Gutiérrez, 200.
Viuda de Mariano Rodríguez, 2.500.

Afuera de la Puerta de Zamora
Juan Fernández Vicente, 15.000.
Herederos de Basilisa Esculta, 8.000.
José García Criado, 3.000 en materiales de construcción.
Francisco Peix, 10.000.

Camino de la Estación
Juan Maeso, 15.000 en aceites, jabón y útiles, y 10.000 de destrozos en el edificio.
Cirilo N., tres casas ruinosas, 20.000; ropas y enseres de los inquilinos, 10.000.

Plazuela de la Fuente
Dolores Hernández, 700.
Felipe Olalla, 1.000.

Más perjudicados

Uno de los vecinos del Arroyo del Carmen que más perjuicios han sufrido con motivo de la inundación ha sido el artista platero Francisco Marcos, a quien la corriente no solo despojó de los materiales y herramientas propios del oficio, sino también de infinidad de enseres, habiéndosele venido abajo dos techos de las habitaciones interiores, teniendo necesidad de apuntalar algunos otros.

Calle de Varillas

En el número 11, a don Vicente Marcos, almacenista, se le inutilizaron 300 docenas de alpagatas y varios géneros más ocasionándole pérdidas de consideración. En los números 20, 22 y 24, casa donde habita el doctor Argenta, el agua alcanzó metro y medio de altura, inundando toda la planta baja, produciendo bastantes daños materiales.

El señor Argenta salvó por una peque-

ña ventana de su casa a un niño, una joven y un joven que habitan colindantes, y a quienes el alubión inundó toda su vivienda, damnificándoles también considerablemente.

En las Siervas de San José

Cuatro de los obreros que se distinguieron en el interior de referido convento por sus trabajos heroicos para poner a salvo de la inundación no solamente a los niños, sino también a las monjas fueron los operarios del maestro pintor don Manuel Ramírez, Aniceto de Santa Paula, Joaquín López, Eduardo Picazo y Bonifacio Seisdedos, a quienes otorgaron con licores y pastas las Siervas en premio a los trabajos prestados.

En el palacio de Monterrey

La enorme cantidad de agua que inundó las amplias bodegas, pudo darse salida gracias al arrojo del pescador Julián Carnicero, que nadando consiguió abrir las puertas que cierran los sótanos, corriendo para ello grave peligro.

A las seis de la tarde acudieron a sacar agua varios obreros de la casa Moneo, con una hermosa máquina de los talleres, que estuvo trabajando hasta las doce de la noche.

También vimos funcionar una bomba del Ayuntamiento, la de Vista Hermosa y otra más pequeña de casa Moneo.

Estas tres últimas cesaron de arrojar agua a las once de la noche.

A las doce y media se retiraron los bomberos.

En la Chopera

La caseta-merendero que en dicho sitio tenía establecida, como todos los años, el señor Agudo, también sufrió bastantes desperfectos, llevándole la corriente varios pellejos de vino, bancos, platos y cazuelas con meriendas compuestas y otras porción de cosas.

Pidiendo socorros

El señor Gobernador civil, que en unión de los Inspectores señores Lozano y Lubian, recorrió los barrios inundados, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiendo socorros para aliviar la angustiosa situación en que han quedado las familias a las que se les han inundado las casas.

Más hundimientos

También en la calle 1.ª de San Vicente, y en el domicilio del ciego Barazal, se hundió parte de una pared, que por milagro no cojió debajo a su mujer y a un niño pequeño.

Ropa abandonada

Se ha acercado a nuestra redacción Simona de la Iglesia, manifestando que obra en su poder un lio de ropa blanca, que se encontró en la Chopera, en ocasión de ir a buscar la suya.

Puede pasar a recogerla el que se crea su dueño, a la portería de la Caja de Ahorros, calle de Zamora.

Socorros

Ayer fueron socorridos por el señor Alcalde, con la cantidad de 10 pesetas, dos individuos a quienes la inundación ha quitado en la mayor indigencia.

A otro individuo, cuya casa ha quedado por completo inhabitable, se le autorizó para que fuera a vivir a una posada por cuenta del Municipio.

En Tejares

La tormenta causó también enormes destrozos en este pueblo, inundó muchas casas y arrasó las cosechas.

Al retero de don Fermín Hernández Iglesias le arrebato de la era una parva de trigo que se calcula tenía unas 90 fanegas de grano.

La fábrica de harinas de don José García se inundó, siendo grandes los daños materiales sufridos.

En la hermosa huerta del señor marqués de Castellanos la tapia se cayó en una gran extensión y los destrozos fueron de consideración.

El agua que inundaba varias casas hubo que sacarla con cubos, pues aunque se pidió a Salamanca el envío de alguna bomba no pudo accederse a tal pretensión por estar ocupadas todas aquí.

En los Montalvos

Una exhalación que cayó en los Montalvos mató diez cerdos y dos asnos.

En Vista-Hermosa

En la fábrica de curtidos de Vista-Hermosa, propiedad de los señores de Charro, descargó otra chispa eléctrica, sin ocasionar daño alguno.

AMA DE CRIA.—Se necesita para casa de los padres, calle de San Pablo número 88.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste...

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermedades del estómago é intestinos...

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva...

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños...

THE DEL MONCAYO. Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones...

Artículos de viaje y caza. Manuel Cárdenas - Sillero y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos. Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y berlines...

Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres. Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar...

SE VENDE un edificio situado en la calle del Hospital de esta ciudad, con un área de 8.246 metros cuadrados...

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Balneario de Medina del Campo. Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Agua clorurado-sódica, sulfurosa, yodo-bromurada. Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores a las de Salles de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania...

FERRO-QUINA-BISLERI. LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGELICA) Agua Mineral de Mesa.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro...

Movimiento de trenes en Salamanca

SALIDA. - Línea de Medina del Campo. Tren núm. 12, correo, diario, 10:10 noche. Tren núm. 4, mixto, diario, 4:30 tarde. Tren núm. 12, sud-exprés, lunes, miércoles y sábados, 10:54 noche...

Ateneo Salmantino. COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN. Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia...

BAÑOS DE LEDESMA. Provincia de Salamanca. Abiertos todo el año. Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre. SIN RIVAL.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESENOFELE. Noticias de la prensa médica. El nuevo periódico "Progreso Médico"...

Gran Comercio del Precio Fijo. Sebastián Rodríguez y Compañía. Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón...

Se vende papel para envolver en la imprenta de este diario.

TESORO. Lo constituye, y es muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

UN "FILÁNTRÓPO,"

Han terminado en París las carreras de caballos. Sin embargo, todavía sigue hablando del vencedor del Gran Premio...

Allá, en París, los industriales que por lo general no adelantan fondos a pequeños intereses, distribuyen prospectos en las cercanías del hipódromo...

Qué ha hecho, pues, el famoso neoyorkin Mr. Joe Abraham? Poca cosa ó, como quien dice, nada. Atención, caballeros...

Ha establecido, pues, el Monte de Piedad transeunte, y colocado el remedio al lado del mal, la posibilidad para los jugadores desgraciados...

No será temerario el predecir que el Monte de Piedad transeunte hará brillantísimos negocios, habida cuenta de que el jugador tanto más se obstina...

Gloria merece por ello, porque mereced a él se habrá conseguido que cuando en el futuro se diga que un jugador ha perdido hasta su escama...

LOS QUINTOS DEL PARTIDO DE BEJAR

Relación nominal de los mozos que han sido declarados soldados en el corriente año, pertenecientes a los tres reemplazos...

- 1902.—Hilario López.
1903.—Sebastián M. Rodríguez Sánchez.
1904.—Rufino Jesús Álvarez Martín.
1905.—José Manuel Núñez Montero.
1906.—Alejandro Hernández Martín.
1907.—Pedro Ángel Nevado Bruno.
1908.—Manuel Martín González.
1909.—Florencio Valentín E. Nuevo.
1910.—Juan Domingo O. González.
1911.—Eulalio Eugenio H. Ceñudo.
1912.—Reimundo Rodilla Ramos.
1913.—Emilio Nemesio Muñoz Garofa.
1914.—Pedro Rodilla Calles Garofa.
1915.—Nicolás López Martín Mateos.
1916.—José Darío E. Garofa Martínez.
1917.—Fidel Antonio G. González.
1918.—Lorenzo Esteban S. Martín.
1919.—José Peral Cejuela.
1920.—Julio Marcelino Bruno Redondo.
1921.—Anastasio Rodríguez.
1922.—Wenceslao Gutiérrez Sánchez.
1923.—Pedro Hernández Sánchez.
1924.—Dionisio Hernández Sánchez.
1925.—Inocencio Garofa Garofa.
1926.—Felix Ramón B. Rodríguez G.
1927.—Julían Agustín Curto Sánchez.
1928.—Gregorio Gutiérrez Morales.
1929.—Nicolás Emilio Witte Arévalo.
1930.—Nicolás Asensio López.
1931.—Cipriano Natal Chapinal.
1932.—Antonio R. Severo González A.
1905.—Julio Ignacio González Garofa.
1906.—Bonifacio Martín Garay.
1907.—Dimas Matas Moreno.
1908.—Dimas Manuel Álvarez H.
1909.—Pedro Vicente Ferrer S. Campo.
1910.—Dionisio Emilio Martín Arévalo.
1911.—Alfredo Martín Clavells.
1912.—Juan Gutiérrez Gutiérrez.
1913.—Lorenzo Faustino Gómez Díez.
1914.—Agapito Joaquín Maíllo G. Picado.
1915.—Santos Garofa Aliente.
1916.—Ciriaco Doroteo L. de la Iglesia.
1917.—Germán Gassanet Rubio.
1918.—Ruperto Marcelino Alonso Lara.

- Gregorio M. A. M. Hernández.
Julían Ricardo Ayala de la Rúa.
Felipe Ventura G. Ferrero.
León Herrero Benito.
Gregorio Blázquez Martín.
Luís Victor de la Muela H.
Beicimuelle
1902.—Dasiderio Hernández Moreno.
1905.—Nicomedes Gómez de la Flor.
Bruno Moreno Mateos.
Primitivo Hernández Garofa.
Silvestre Delgado Alonso.
Simón Hernández Martín.
Ceferino Pérez Hernández.
Eduardo Moreno Fernández.
Cabeza de Béjar
1904.—Ángel Sánchez Mateos.
1905.—Miguel González Mateos.
Aldeacipreste
1904.—Esteban Garrido Sánchez.
1905.—Cándido Garofa Moreno.
Damian González Rodríguez.
Isidoro de Alba Barragán.
Martín Sánchez Len.
Calzada de Béjar
1905.—Camilo Domínguez Martín.
Guillermo Antón Chico.
Emigdio López Díaz.
Rafael González Gómez.
Damián Miguel Santiago Díaz.
Candelario
1905.—Antonio Vaquero Verguño.
Florentino Vallejera Hernández.
Cándido Sánchez Muñoz.
José María Martín Muñoz.
Marcelo Sánchez Montero.
Bernabé Muñoz Sánchez.
Simón Rico Navarro.
Mariano Rico de la Torre.
Cantagallo
1902.—Valeriano Garofa Gallego.
1905.—Fermín Castellano Martín.
Vicente Rodilla Yuste.
Federico Asenjo Hernández.
Juan Domínguez Panadero.
Eusebio Díaz Martín.
Cerro (El)
1902.—Pedro Sánchez Hernández.
1905.—Juan Francisco María Garofa.
Pedro González Garofa.
Francisco Sánchez y Sánchez.
Cespadosa
1904.—Sigifredo Hernández Garofa.
1905.—Raimundo Torres Hernández.
Serapio Sánchez Torres.
Eugenio Prieto Martín.
Juan Torres Marcos.
Teodoro Vallejo Giménez.
Silvestre Hernández Palacios.
Andrés Hernández Garofa.
Juan Garofa Torres.
Adolfo Hernández y Hernández.
Pedro Vallejo Gil.
Jesús Alonso Gil.
Felipe Sánchez Dávila Torres.
Balbino Gil Jiménez.
Colmenar
1905.—Esteban Francisco R. Hernández.
Cristóbal
1905.—Zacarías Merino Luengo.
Miguel Cabaco Vicente.
Antonio Paredero.
Calixto Luis Hernández.
Fresnedoso
1903.—Prudencio Sánchez y Sánchez.
1905.—Joaquín Sánchez Garofa.
Francisco Rodilla Nieto.
Juan Rodríguez Garofa.
Fuentes de Béjar
1905.—Andrés Nicomedes Matas Martín.
Juan José Sánchez Redondo.
Antonio Garofa Rodríguez.
Saturno Vicente Alonso Lastras.
Juan José Heras Pablo.
Julían Pablos Garofa.
Gallegos de Salmirón
1904.—Manuel Sánchez Lozano.
1905.—Juan Antonio Bernal Romo.
Mateo Nieto Montero.
Florentino Marcos Peral.
Cirilo Pérez Prieto.
Manuel Toledano Antón.
Alejo Díaz Verguño.
Francisco Delgado Sánchez.
Agustín Moreno Castro.
Román González Hernández.
Guijo de Avila
1904.—Saturnino Benito y Benito.
Cándido Briz Sánchez.
1905.—Pedro González Benito.
Santos Díaz Grande.
Anastasio Pasoual H. Castro.
Pedro Nuñez Briz.
Mariano Castro Rodríguez.
Horeajo de Montemayor
1905.—Marcelo Martín Cubino.
Andrés Guijo Hernán.
Juan Guijo Hernán.
Hoya (La)
1905.—Basilio Martín Garofa.
Juan Andrés Avelino G. Garofa.
Demetrio Izquierdo Izquierdo.
Lagunilla
1902.—Felipe González Martín.
1903.—Jesús Garrido Gómez.
1905.—José Sánchez Hernández.
José González Garrido.
Adrián Hernández Martín.
Pedro Garrido Gómez.
Ildefonso Sánchez Garrido.
Antonio Martín Blanco.
Fructuoso Fuentes González.
Ledrada
1902.—José Nieto Hernández.
1905.—Mariano Martín Díaz.
Constancio Gómez Martín.
Santiago Sánchez Nieto.

- Atilano Gómez Sánchez.
Nicomedes Bernal Matas.
Juan Mateos Gómez.
Rufino Gil Garofa.
Santiago Sánchez Gómez.
Santiago Sánchez Blanco.
Lesmes Matas Garofa.
Luís Gil Galán.
Montemayor
1902.—Manuel González Fernández.
1905.—Juan Francisco P. Hernández.
Ramón Hernández Blanco.
Daniel Pasoual Castellano.
Nemesio Rubio Hernández.
Santiago Martín Torres.
Isaac Saturnino R. López.
Julían Rodríguez Guijo.
Navacarros
1905.—Miguel Rubio de Castro.
Felipe Sánchez y Sánchez.
Faustino Agustín G. y Garofa.
Nava de Béjar
1903.—Modesto Álvarez Gómez.
1905.—Atanasio Álvarez Gómez.
Navalmoral
1905.—Leoncio Martín Sánchez.
Cayetano Julián Nieto Sánchez.

PROPUESAS DE ESCUELAS

Concurso de ascenso de Marzo de 1905

Distrito universitario de Salamanca

Propuestas acordadas por el ilustrísimo señor Rector de esta Universidad para proveer las escuelas vacantes...

Escuelas superiores de niños.—Don Santiago Badillo Rodrigo, ha sido propuesto para la auxiliaría de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros...

Escuelas elementales de niños.—Don Salvador Sanz Andrés, propuesto para la escuela de Villalpando (Zamora), con 1.100 pesetas...

Escuelas superiores de niñas.—Doña Filomena Moreno Calvete, propuesta para una auxiliaría de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestras...

Escuelas de párvulos.—Doña Blasa Muñoz de la Peña, propuesta para la escuela de Benavente (Zamora), con 1.100 pesetas...

Venta.—La casa número 30 de la Ribera del Puente, con la fachada de piedra sillera...

Se vende.—Una casa, número 11 de la calle de San Justo, de muy buenas condiciones...

Oposiciones a Correos.—AL PROGRAMA OFICIAL.—Acaban de publicar esta obra, única de su género...

Venta de cubas.—propias para envasar vinos en cuba de 40 cántaros...

Fábrica de curtidos.—Se vende con todas sus herramientas y maquinaria, la situada a orillas del Tormes...

SE VENDE.—madera, en condiciones económicas, de álamo, chopo y negrillo...

Almacén de maderas.—de J. García de Piedra Hijo, frente a Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente...

Jacinto Niño.—46, Plaza Mayor, 46.—Gran depósito de corsets, forma francesa...

Fonda-González.—PLAZA MAYOR (TAMAMES).—Se ha abierto al público desde 1.º de este mes...

CENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO.—Este acreditado centro docente, instalado en el punto céntrico...

LICEO ESCOLAR Colegio para alumnos de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza. Director propietario y de la sección de Letras: D. Pedro González García...

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Fundada en 1828. Establecida en el Palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendôme, París. Autorizada por Real orden en España y sometida a su legislación...

LAZARO BARTOLOME Gran surtido en pararrayos, timbres y material eléctrico de todas clases, aparatos medicinales de corriente eléctrica, bicicletas Hirondele, Clemant, Allright y Gladiator...

Sucesos locales

Arrollado por el tren

En las inmediaciones del Cementerio, y en la línea férrea portuguesa, fué arrollado anoche por el tren correo que tiene su entrada en Salamanca a las 9'17 minutos, un sujeto de nacionalidad portuguesa, llamado Marcos López, de 27 años de edad, soltero, jornalero y natural de Movibento da Serra (Portugal).

Inmediatamente después de ser arrollado comenzó a dar desgarradores gritos en demanda de socorro, que, por fortuna, fueron oídos por Sotero Tejedor, empleado en el Cementerio, Telesforo y Andrés Aguilar, Francisco Santos, Joaquín Campal, Juan Pinto, Joaquín Gamallo, Pedro Paniagua y Juan Santos, todos trabajadores empleados en el tejear de El Calvario, los cuales se dirigieron al lugar de donde las voces partían, encontrándose con un hombre tumbado en la cuneta de la línea y envuelto en sangre.

El herido no cesaba de gritar. Acto seguido, le recogieron del suelo encaminándose con él a la Casa de Socorro.

La cura

Esta le fué hecha en la Casa de Socorro por los médicos señores Rivero y Díez (don R.).

Marcos López la sufrió con estremada resignación.

El paciente presentaba el brazo izquierdo sin mano, con grandes magullamientos en la muñeca.

La herida fué calificada de grave.

Al Hospital

Poco después de ser curado llegó el juez señor Carrera y el actuario señor Mancebo, tomando declaración al herido, y disponiendo su traslado al Hospital de la Santísima Trinidad.

Cómo ocurrió la desgracia

Según nos manifestó el herido, éste se dirigía por la vía en dirección a la estación del ferrocarril, cuando fué atacado de un síncope que le hizo caer al suelo cerca de la vía, privándole del conocimiento por espacio de un cuarto de hora.

Mientras se encontraba sin sentido llegó el tren (que él no oyó ni vio), siendo cogido por el mismo y sufriendo la amputación de la mano, recorriendo enseguida el conocimiento efecto del dolor y siendo después recogido por las personas que le condujeron a la Casa de Socorro.

El Juzgado instruye diligencias. Marcos López llegó a Salamanca procedente de Madrid hace unos días en busca de trabajo, que no ha encontrado.

El herido ocupa en el Hospital la cama número 1 de la sala de cirugía llamada de la Milagrosa.

Estudiante herido

En la Casa de Socorro fué curado anoche, a las doce y cuarenta y cinco minutos, de una pequeña herida punzo-cortante en la parte superior de la región glútea izquierda, erosiones en la cara dorsal de la mano izquierda y una ligera cortadura en el dedo pulgar de la mano derecha, el estudiante don Oscar Maribona, domiciliado en la plazuela de la Libertad, número 4, que le fueron producidas por un sujeto llamado José Alemán (a) Cardaño, habitante en el Pozo Amarillo, y un tal Manuel N., albañil de oficio y domiciliado en las afueras de Toro.

Según el señor Maribona, parece ser que en unión de tres amigos se dirigía a las 11 y 1/2 de noche por la calle del Prado, encontrándose en la citada calle con dos individuos, quienes se burlaron de él y de sus acompañantes, tratando el señor Maribona de reprenderles por tal acto de descortesía.

Entonces el Cardaño le acometió, ocasionándole las heridas de que fué curado por el señor Rivero, y que han sido calificadas de pronóstico reservado.

El agresor y el sujeto que le acompañaba se dieron a la fuga, siendo poco después detenidos por los agentes de la autoridad, y puestos a disposición del Juzgado, que instruye diligencias.

Comunicado

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Nunca me dió por exhibir mi persona en la prensa, haciéndolo hoy por vez primera obligado por la necesidad de hacer pública la situación anómala en que me colocan las iras de un monterilla rural.

Ruego, pues, a usted, señor Director, sea generoso conmigo, admitiendo en su diario la inserción de este mal pergeñado escrito.

Es al actual Alcalde de esta localidad, Espeja, a quien me refiero; cuyo señor, sin duda alguna, por satisfacer injustificados odios y rencores puramente personales, intenta molestarme, cada vez que cree encontrar ocasión para ello, dirigiendo a las autoridades, en distintas ocasiones, denuncias en las que aducía especies calumniosas, quedando, como resultado de gestiones tan improcedentes como de mal gusto, al autor de ellas el pesar de no ver satisfecha su venganza, y a mí la satisfacción que me proporcionó siempre la calificación de mis actos después de relacionados con los sucesos denunciados.

Y, prescindiendo de toda clase de consideraciones, voy a limitarme a narrar hechos, dejando al público que los comente.

No obstante ser Espeja un pueblo de muchos arbitrios municipales y que, por concepto de lánimas, no ha mucho cobradas conserva aún gran remanente de fondos, el señor Alcalde sigue la habitual costumbre de dejar en el abandono los pagos de los titulares del médico, hasta el punto de haberse hecho necesaria en más de una ocasión la intervención de los señores Gobernadores de la provincia; hallándose actualmente en fines de Julio sin haber percibido un céntimo de la asignación correspondiente al año

actual. A repetidas reclamaciones se me facilitó en secretaría en 19 de Junio último el libramiento del primer trimestre, con el que llegué a la depositaria tres veces, en diferentes días, y siempre fui despedido con No hay dinero; palabras que me han sido repetidas desde el bendito día en que vieron la conveniencia (la mía no, la suya) de encomendar la depositaria a un sujeto que, en pocos años, ha sido depositario de fondos municipales. Juez municipal y sobrino del señor Alcalde. Presenté, visto lo referido, mis quejas al señor Alcalde, el cual, no correspondiendo a la mesura y prudencia con que yo le hablaba y con formas poco en armonía con la investidura de autoridad, me contestó diciendo: Nada tengo que ver con eso, entiéndase con el depositario, si quiere. Objétele, con igual respeto, que creía que como presidente y ordenador de pagos habría de velar por los del médico y hacer que se realizasen oportunamente. He dicho, replicó en igual tono que había usado, que nada tengo que ver con eso, que se entienda usted con el depositario, si quiere, y si no tiene dinero, va usted a los contribuyentes a decirles que le pagan; hay mucho dinero, aunque se crea otra cosa, por fuera. Intenté hacer una prudente observación, mas el señor Alcalde me interrumpió diciéndome: Va, ve, he hablado bastante, no tengo más que hablar y hemos terminado, así, así. Estas mismas son las palabras con que fui recibido y despedido por el encargado de administrar justicia en este pueblo y cuyas apreciaciones no me propongo comentar, en honor a la indulgencia que me dispensan los lectores de estos párrafos; sólo diré que mi deber, al terminarse aquel diálogo, era retirarme pacientemente y así lo hice. Estaba en presencia del señor Alcalde.

Bien es que, dejando a salvo todos los respetos que debo a la autoridad, aquellas frases no son para mí más que cobardes desahogos de un despótico monarca, groseros desplantes del más repugnante caciquismo.

En tal situación, que sigue haciéndose cada vez más insostenible por adquirir cada día caracteres más salientes, llamo la atención de las autoridades correspondientes rogándolas repriman eficazmente las demasías en que viene incurriendo el Alcalde de Espeja, el cual es necesario sepa que, por el sólo hecho de ser Alcalde, está obligado a ser noble y reflexivo; que la autoridad en él representada no se le ha conferido para que al abrigo de ella y al amparo de su inmunidad ponga en juego arduos procedimientos y satisfaga enconos personales, y que, si por especial idiosincrasia moral ó por los feos y desastrosos efectos de un apetito desordenado de ser preferido a otros, es incapaz de inspirarse en honrados sentimientos, deje el bastón para otro que no lo use para apalearse a sus semejantes, sino para ostentarlo como símbolo de la justicia.

Confío también en que mis compañeros de la Asociación de titulares y más especialmente los señores representantes de la misma en esta provincia, prestarán atención a este asunto que, aunque individual, afecta a la Asociación entera.

Si yo, a imitación de mis respetabilísimos colegas, anhelo ser útil y beneficioso a la sociedad, justo será se respeten mis legítimos derechos; es de urgente necesidad esto, y más preferentemente que se garantice mi acción por las autoridades locales en lo referente a la inspección municipal de sanidad; pues fácilmente se deduce que, hallándose distanciadas éstas del médico, se resiente y debilita notablemente el ejercicio del facultativo, con perjuicio acaso de quienes menos culpa tienen.

La hidalguía y caballerosidad que me caracterizan, y que este señor Alcalde en varias ocasiones ha reconocido públicamente, me impulsan a dirigirme a él para decirle que si cree tener agravios que vengar en mí, le invito sinceramente a que los olvide ó los perdone; mas si, por el contrario, se obstina en sustentar la idea de ejercer en mí su espíritu de venganza, siga adelante si le place; pero tenga muy presente que las agresiones injustas llevan consigo la reprobación de las personas honradas y reflexivas y que más tarde ó más temprano hallan responsabilidades y consecuencias tan ciertas como irremediables.

Esto sentado y alejando en absoluto la idea de que, con este motivo, pretenda yo buscar amistades particulares, que no necesito, siento satisfacción en proponer al señor Alcalde una perfecta armonía conmigo en lo referente a asuntos oficiales.

Son dos entidades Alcalde y Médico que, separadas por cualquiera que sean las causas, dejan mucho por hacer en sus respectivos cargos y, por lo tanto, mucho que desear en la sanidad pública, mientras marchando ambos en unión y con decidida buena fé, habríamos de llevar mucho bien a esta agrupación de convencios que tanto derecho tienen a esperar beneficios de nosotros.

Y por último, estos Directores, si merecen atención de usted, estas mal arregladas lánimas, sírvase prestarlas su valioso ó imparcial apoyo, por lo que le queda muy agradecido su s. s. q. b. s. m.

José BENITO GONZÁLEZ. Espeja 28 Julio 1905.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Table with weather data: Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer. Máxima al sol. 42'0. Idem a la sombra. 37'2. Mínima. 16'0. Dirección del viento. NE.

Tribunales

Señalamientos

Sección 1.ª Día 3. No hay hecho señalamiento. Día 4. Se vea la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Miguel Sierra y dos más; ponente el señor Buñán, abogado el señor Beato y procurador el señor Castro.

Sección 2.ª Día 3. Causa del Juzgado de Peñaranda, sobre lesiones, contra Manuel Calvo Gallego; ponente el señor Casas, abogado señor Bullón y procurador el señor Sánchez Ledesma.

A continuación otra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra José García y otro; ponente el señor Díez Villalobos, abogado el señor Ceballos y procurador el señor Rubio.

Día 4. Causa del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Antonio Lorenzo y otro; ponente el señor Díez Vi-

llalobos, abogados los señores Revillo y Castro y procuradores los señores Rubio y Sánchez Gómez.

Seguidamente otra que procede del Juzgado de Sequeros, también por lesiones, contra Pedro Merino Ruiz; ponente el señor Díez Villalobos, abogado el señor Ceballos y procurador el señor Durán.

Cultos para mañana

Se reza de Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.

Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta en honor de Santo Domingo de Guzmán. A las seis y media de la mañana será la comunión general. A las diez se expondrá a S. D. M. (durante la exposición todo el día); acto continuo principiará la misa solemne, en la cual dirá el panegirico del Santo un Padre Capuchino, y se dará a adorar la reliquia del Santo Patriarca.

Registro civil

Nacimientos.—Ramón Sánchez, Rosario Martín Romo y Julio Argüello Velasco.

Defunciones.—Higinio Pérez, Jesús Herrero Martín y Genoveva Romo.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se soltó el precio de 50 reales sobre vagón estación Salamanca. Los compradores pagaban a 48 reales sin resultado. Barcelona 2.—Sin operaciones de Barcelona pagaban a 48 reales. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, a 27 reales. Cebada, a 27. Algarrobas, a 33.

Crónica local y provincial

Programa de las obras que interpretará la banda provincial hoy jueves en la Plaza Mayor, desde las nueve a las once de la noche:

- 1.º Pasodoble, "De Treto a Pámanes", de I. Haedo. 2.º (a) Canto de amor, (b) Arabesco, "Melodías de salón", de López Almagro, arreglo de Leopoldo Martín. 3.º Suite de walses, "Pomóné", de E. Waldteuffel, arreglo de I. Haedo. 4.º "Andante alemán", de Schullze. 5.º Pasodoble "El Puñao de Rosas", de R. Chapi, arreglo de P. Marquina.

DEHESA EN ARRIENDO

Hasta el 15 de Agosto próximo, se admiten proposiciones de arriendo de la dehesa "Puentecilla", sita en el término municipal de Gallegos de Argañán, propiedad del Excmo. señor Duque de Alba, según los pliegos de condiciones que están de manifiesto en Salamanca, Casa-administración, Palacio de Monterrey y en Madrid, Palacio de Liria.

En Béjar ha fallecido el señor don José Díaz Amador, del comercio que fué de dicha ciudad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Anoche salió para San Sebastián y Francia en compañía de sus sobrinas, doña Manuela Catalán con objeto de adquirir las últimas novedades de la próxima estación para su comercio "El Modelo de París".

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

La persona que en la tarde de ayer hubiere perdido una llave en el camino de la Estación, puede pasar a recogerla a esta redacción, donde se halla depositada.

Ayer falleció en esta capital la joven Genoveva de Vega Romo.

Reciba su familia nuestro pésame.

Pararrayos.—Instalación completa de pararrayos por persona perita, a precios muy económicos. Informarán en el comercio de don Joaquín Asaín, Plaza Mayor. 3-3

En Alaraz (Peñanda), ha sido pedida la mano de la señorita Baltasara González, hija del acaudalado labrador y propietario de dicho pueblo don Salvador González, y hermana del señor cura parroco de Almenara, para el joven don Angel García, también vecino de Alaraz. La boda se verificará en breve.

La autoridad de la moda es de tal suerte absoluta que nos obliga a ser ridículo, sopena de parecerlo; no es moda, a pesar de ser obligatorio, el uso del café torrefacto de La Estrella.

De venta en el establecimiento de la señora Viuda de Emilio Blasco.

Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

De paso para San Sebastián, hemos visto en ésta a don Andrés Sánchez y señora.

Se encuentra enferma una hija de nuestro querido amigo don José Manuel García.

ALMONEDA.—Merece ser visitada la establecida en la calle Juan del Rey número 5, donde hallará el público inmenso surtido en baules y mundos, camas de hierro, colchones, sillas ordinarias y de tapicería, armarios cómodos, camillas, mesas de noche, de despacho y otros mu-

chos artículos a precios sumamente económicos.

Esta casa compra toda clase de muebles y ropas usados. ¡No confundirse!

Juan del Rey número 5, Frente a Los Andaluces. 30-2

Se halla en Rodasviejas, en casa de sus padres los señores de García (don Emilio), nuestro querido amigo don Angel Vázquez de Parga y su distinguida señora.

Acompañado de su familia, ha salido para Ponferrada, nuestro querido amigo don Ladislao Luna.

AL PÚBLICO.—Dentro de breves días llegará a esta capital el acreditado y conocido Cirujano-Dentista don Luis Perarqui a ejercer su profesión una temporada.—Hotel del Pasaje. h-a

Ha regresado de Madrid don Timoteo Muñoz Orea, estimado amigo nuestro.

Ha salido para Liérganes nuestro querido amigo don Juan Casimiro Mirat.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

Háblase de la nueva formación en Salamanca del partido maurista, para lo cual se convocará en breve a una reunión.

Parece ser que no tardarán en ser colocados pararrayos en todas las torres de los templos parroquiales de Salamanca.

Ama de cría.—Leche fresca se ofrece para criar en su casa, Calle del Cáliz, número 2, darán razón. 3-2

Ayer llegó a Salamanca, procedente de Madrid, la señora doña Teresa Zúñiga.

A recoger los pases, durante los días y horas hábiles de oficina, pueden pasar a la Secretaría del Ayuntamiento los reclutas soldados exceptuados y excluidos temporalmente.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve a sus fuerzas a los convalecientes.

Varios vecinos de la calle de Varillas han acudido con una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo que se acuerde la expropiación forzosa de la casa número 3 de dicha calle.

Ama de llaves.—Se ofrece una señora formal, buenas referencias, para ama de llaves ó de gobierno, en casa particular. Informarán en esta Imprenta.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

Balneario de Calzadilla del Campo.—Vencidas las dificultades que habían impedido hacerlo a su tiempo, desde hoy queda abierta al público la acreditada Fuente del estómago, cercana al Balneario de Calzadilla del Campo.

Sirva esto de aviso a los numerosos enfermos que se interesaban en hacer uso de dichas aguas. 15-a-8

Manufactura francesa de St-Etienne. Armas, municiones, efectos de caza, sports, viaje, pesca; bicicletas. Encargos a precios de fábrica, Doctor Riesco, 64 piso primero.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL ADELANTO.")

Descubrimiento de un crimen. Madrid 3.—En Amposta, villa cercana a Tortosa, se ha descubierto ayer un crimen, que ha causado honda impresión en el vecindario.

Varios vecinos que estaban hablando en una calle vieron llegar un perro con una pierna humana en la boca. Entre todos lograron coger al perro y entregaron al juez la pierna que llevaba.

Al poco rato se supo que el perro era de unos muchachos que pasaban por el camino de Maudeaverje, los cuales al ver salir al perro con la pierna entraron en una cueva próxima a la vía férrea, y encontraron un cadáver lleno de quemaduras al que faltaba el brazo izquierdo y la pierna derecha.

Los médicos dicen que se trate del cadáver de un individuo que fué asesinado hace mucho tiempo y que se llevó a aquella cueva para ocultar el crimen. El Juzgado continúa instruyendo diligencias.

Horrible tormenta. Madrid 3.—Ayer se ha desencadenado sobre Avila, una horrible tormenta. Los ríos se han desbordado y de todos los barrancos bajaban torrentes de agua que lo han inundado todo.

Las carreteras han quedado completamente destrozadas, siendo imposible la circulación.

En muchos puntos han tenido que valerse de caballerías para poder atravesar las calles.

Los consumos. Madrid 3.—En Sarriena, pueblo de la provincia de Huesca, se ha producido un tremendo alboroto por negarse el pueblo a pagar el impuesto de consumos.

El alcalde telegrafió enseguida al Gobernador, dando cuenta de la actitud del vecindario y pidiendo el inmediato envío de refuerzos.

Han llegado el Gobernador de Huesca y el comandante de la guardia civil, al mando de once números á caballo, restableciéndose el orden enseguida.

Se han hecho algunas detenciones y se ha abierto una amplia información para castigar a los autores del desorden.

Escándalos en Málaga. Madrid 3.—El hecho de haber suspendido el pago a los empleados del Ayuntamiento de Málaga, ha producido gran escándalo en la población.

La fábrica del gas ha amenazado con no suministrar luz si no se le paga las importantes cantidades que se los adeudan.

A última hora [circula el rumor de que el Ayuntamiento ha negociado láminas antiguas por valor de 60.000 duros y que ha pagado a la compañía del gas.

La hija de Roosevelt. Madrid 3.—De Nagasaki ha salido para Manila la hija del presidente de los Estados Unidos.

Programa de la conferencia. Madrid 3.—El Presidente del Consejo de ministros de Francia, Mr. Rouvier ha entregado al embajador alemán monsieur Radolin, el texto de las proposiciones que Francia incluirá en el programa de la conferencia de Marruecos.

Muerto en riña. Madrid 3.—En la calle de los Mármoles de Málaga, riñeron ayer a puñaladas dos sujetos, resultando uno de ellos muerto en el acto.

Ayuntamiento denunciado. Madrid 3.—Algunos concejales del Ayuntamiento de Leiro (Orense) han presentado denuncia contra el Ayuntamiento que lleva cuatro años sin presupuestos y siete sin rendir cuentas.

Conferencias. Madrid 3.—Todos estos días han venido celebrándose conferencias entre el presidente del Consejo de ministros y los diplomáticos de Berlín y Viena para acordar el protocolo del viaje regio.

El señor Montero Ríos ha celebrado también largas conferencias con los diplomáticos franceses, ultimando los detalles del viaje de Mr. Loubet a Madrid.

El marqués de la Vega de Armijo. Madrid 3.—Ha llegado a San Sebastián el marqués de la Vega de Armijo, que se supone viene a ocuparse de asuntos electorales.

Wite en Nueva York. Madrid 3.—Ha llegado a Nueva York el plenipotenciario ruso Mr. Wite.

La salud del Infante

Rumores pesimistas. Madrid 3.—Todo el día de ayer circularon en San Sebastián los rumores más pesimistas respecto a la salud del Infante Fernando.

Consulta de médicos. Madrid 3.—A última hora de la tarde se celebró en el Palacio de Miramar consulta de médicos, conviniendo todos en que los recursos de la ciencia eran impotentes para contener el mal.

Agonizando. Madrid 3.—Telegramas urgentes que acaban de llegar de San Sebastián, dicen que el Infante ha entrado en el período agónico, creyéndose que no saldrá de la noche.

La Infanta Isabel. Madrid 3.—A pesar de las grandes precauciones que se guardaban para que la Infanta Isabel no se enterara de la gravedad del mal, se enteró y estuvo a ver al enfermito a la una treinta de la madrugada.

Desde esta hora el Infante no ha vuelto a tomar ningún alimento.

La Infanta regresó enseguida al Hotel de Londres, donde se hospedaba, encargando que le mandasen noticias constantemente.

La enfermedad. Madrid 3.—Los médicos califican la enfermedad de meningitis tuberculosa.

El luto. Madrid 3.—Como se espera de un momento a otro el desenlace se ha acordado ya que así que ocurra el fallecimiento la familia real se trasladará a la Granja, donde pasará los días de luto.

El Rey a Berlín. Madrid 3.—Pasados los días de luto, el Rey irá a Berlín.

La revolución en Rusia

Graves desórdenes. Madrid 3.—En Nijnehit, varios salteadores han agredido a las gentes que estaban en los paseos públicos, produciéndose graves desórdenes.

La policía intervino, logrando capturar a algunos.

A la salida de los teatros se reprodujeron los desórdenes.

Ha habido muchos heridos.

RIVERA.

CERVECERIA NOVELTY

HELADOS PARA HOY

Limón helado. Leche merengada.

Se vende el litro de leche pura de cabras a 40 céntimos

